

# **ESTADÍSTICAS SUBCUENTA ECAT**

A continuación se encuentra la información estadística relacionada con la gestión de la Subcuenta ECAT durante el mes de ENERO de 2011

## 1. RECAUDOS SUBCUENTA ECAT

### Aportes por Transferencia al Fosyga – SOAT 50%

En el mes de Enero de 2011 fue recibido por parte de las Aseguradoras, el aporte por concepto de SOAT 50% (recaudo del periodo Diciembre de 2010), cuyas fechas de consignaciones valores y participación, se evidencian a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE ENERO 2011		TOTAL CONSIGNADO EN 2011	% PARTICIPACIÓN CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN ENERO - 2011	% PARTICIPACIÓN CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN AÑO 2010
	FECHA DE CONSIGNACION	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - DICIEMBRE 2010			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17-Ene-11	\$12,807,571,738.00	\$12,807,571,738.00	22.64%	22.64%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	17-Ene-11	\$7,946,313,184.31	\$7,946,313,184.31	14.04%	14.04%
PREVISORA SEGUROS S.A.	17-Ene-11	\$4,979,096,639.92	\$4,979,096,639.92	8.80%	8.80%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	17-Ene-11	\$15,502,955,506.00	\$15,502,955,506.00	27.40%	27.40%
LIBERTY SEGUROS S.A.	17-Ene-11	\$5,179,110,927.00	\$5,179,110,927.00	9.15%	9.15%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	17-Ene-11	\$4,456,233,098.00	\$4,456,233,098.00	7.88%	7.88%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	17-Ene-11	\$5,707,150,701.00	\$5,707,150,701.00	10.09%	10.09%
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$56,578,431,794.23</b>	<b>\$56,578,431,794.23</b>	100.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$56,578,431,794.23</b>	<b>\$56,578,431,794.23</b>	100.00%	<b>100%</b>

De acuerdo con la participación presentada, las Aseguradoras QBE Central de Seguros, Seguros del Estado y Seguros Generales Suramericana, representan el 64.08% de la participación en el recaudo del mes y el 64.08% de los valores acumulados a 31 de enero de 2011, siendo las más representativas en las contribuciones por SOAT 50%.

De otra parte, al comparar las contribuciones de SOAT 50% realizadas por las Aseguradoras en el mes de enero de 2011, con los aportes recibidos en el mismo periodo del año anterior, se evidencia un incremento del 10.26%, cuyo comportamiento por aseguradora se presenta a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE ENERO 2010	MOVIMIENTO DE ENERO 2011	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL
	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - DICIEMBRE 2009	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - DICIEMBRE 2010	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$12,062,983,527.00	\$12,807,571,738.00	6.17%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$7,008,914,308.00	\$7,946,313,184.31	13.37%
PREVISORA SEGUROS S.A.	\$4,442,343,699.85	\$4,979,096,639.92	12.08%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	\$15,485,716,632.00	\$15,502,955,506.00	0.11%
LIBERTY SEGUROS S.A.	\$4,941,124,877.00	\$5,179,110,927.00	4.82%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$4,685,858,367.00	\$4,456,233,098.00	-4.90%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	\$2,685,918,267.00	\$5,707,150,701.00	112.48%
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,312,859,677.85</b>	<b>\$56,578,431,794.23</b>	<b>10.26%</b>

El crecimiento más significativo corresponde a la Aseguradora Seguros Colpatría S.A. cuya participación en el crecimiento entre vigencias es del 112.48% seguida por Seguros Generales Suramericana S.A. cuya participación en el crecimiento entre vigencias es el 13.37%.

#### Aportes por FONSAT 20%

En el mes de enero de 2011 fue recibido por parte de las Aseguradoras, el aporte por concepto de FONSAT 20% recaudo del VI bimestre (noviembre - diciembre) de 2010, cuyas fechas de consignaciones valores y participación, se evidencian a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE ENERO 2011			TOTAL CONSIGNADO EN 2010	% PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN BIMESTRE 4 -2010	%PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN AÑO 2010
	FECHA DE CONSIGNACION	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2010	AJUSTES PERIODOS ANTERIORES			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24-Ene-11	\$8,300,824,751.00		\$8,300,824,751.00	17.13%	17.13%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	24-Ene-11	\$5,427,651,350.00		\$5,427,651,350.00	11.20%	11.20%
PREVISORA SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$3,382,842,482.72		\$3,382,842,482.72	6.98%	6.98%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$10,549,556,935.00	\$10,185,926,574.00	\$20,735,483,509.00	21.77%	42.79%
LIBERTY SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$3,659,564,500.00		\$3,659,564,500.00	7.55%	7.55%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$3,046,868,105.00		\$3,046,868,105.00	6.29%	6.29%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	24-Ene-11	\$3,899,857,940.00		\$14,085,784,514.00	8.05%	29.07%
<b>SUB TOTAL</b>	24-Ene-11	<b>\$38,267,166,063.72</b>	<b>\$10,185,926,574.00</b>	<b>\$48,453,092,637.72</b>	78.98%	121.02%
<b>TOTAL</b>		<b>\$48,453,092,637.72</b>		<b>\$48,453,092,637.72</b>	<b>100.00%</b>	<b>121%</b>

De acuerdo con la participación presentada, las Aseguradoras QBE Seguros, Seguros del Estado y Seguros Generales Suramericana S.A. representan el 50% de la participación en el recaudo del VI bimestre de 2010 y el 50% respecto a los valores acumulados, siendo las más representativas en las contribuciones por FONSAT 20%.

De otra parte, al comparar las contribuciones de FONSAT 20% realizadas por las Aseguradoras en el mes de enero de 2011, con los aportes recibidos en el mismo periodo del año anterior, se evidencia un crecimiento del 0.00%, cuyo comportamiento por aseguradora se presenta a continuación.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE ENERO DE 2010	MOVIMIENTO DE ENERO DE 2011	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL
	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2009	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2010	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		\$8,300,824,751.00	0.00%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$5,427,651,350.00	0.00%
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		\$3,382,842,482.72	0.00%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.		\$10,549,556,935.00	0.00%
LIBERTY SEGUROS S.A.		\$3,659,564,500.00	0.00%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		\$3,046,868,105.00	0.00%
SEGUROS COLPATRIA S.A.		\$3,899,857,940.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$38,267,166,063.72</b>	<b>0.00%</b>

### 5.1.2.1. DIFERENCIAS ENTRE VALORES CONSIGNADOS Y VALORES LIQUIDADOS – FONSAT 20%

En relación con los valores reportados por las Aseguradoras y los liquidados mediante el Modulo Único de Ingresos MUI, para la contribución FONSAT 20% se observan a continuación los valores consignados contra los liquidados:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE ENERO 2011		VALOR LIQUIDADO MODULO UNICO DE INGRESOS MUI (Valores en \$)	DIFERENCIAS ENTRE VALORES CONSIGNADOS Y LIQUIDADOS (Valores en \$)
	FECHA DE CONSIGNACION	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2010 (Valores en \$)		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24-Ene-11	\$8,300,824,751.00	\$8,478,823,200.00	(\$177,998,449.00)
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	24-Ene-11	\$5,427,651,350.00	\$5,428,111,940.00	(\$460,590.00)
PREVISORA SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$3,382,842,482.72	\$3,383,604,220.00	(\$761,737.28)
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$10,549,556,935.00	\$10,545,150,940.00	\$4,405,995.00
LIBERTY SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$3,659,564,500.00	\$3,676,867,440.00	(\$17,302,940.00)
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	24-Ene-11	\$3,046,868,105.00	\$3,047,414,860.00	(\$546,755.00)
SEGUROS COLPATRIA S.A.	24-Ene-11	\$3,899,857,940.00	\$3,900,703,700.00	(\$845,760.00)
TOTAL		\$38,267,166,063.72	\$38,460,676,300.00	(\$193,510,236.28)

Teniendo en cuenta las diferencias presentadas en el mes de enero de 2011 por concepto de FONSAT 20%, se reiteró a las siete Compañías Aseguradoras del SOAT, informando las tarifas y factores tenidos en cuenta para la liquidación y solicitando informar en forma detallada y en valores por cada concepto en una Certificación expedida por el Representante Legal junto con el procedimiento utilizado para la liquidación de las Contribuciones al FOSYGA y la fórmula empleada para el cálculo de las mismas, con las siguientes comunicaciones:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	OFICIO REMITIDO	FECHA DE OFICIO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ECT-0512-11	07-febrero-11
SEGUROS COLPATRIA S.A.	ECT-0513-11	07-febrero-11
PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ECT-0514-11	07-febrero-11
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	ECT-0515-11	07-febrero-11
QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A.	ECT-0516-11	07-febrero-11
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	ECT-0517-11	07-febrero-11
LIBERTY SEGUROS S.A.	ECT-0518-11	07-febrero-11

La aseguradora QBE Seguros realizo una transferencia el 28 de enero de 2011 por valor de \$10.185.926.574, remitiendo los soportes mediante oficio radicado en el Consorcio FIDUFOSYGA 2005 el 03 de febrero de 2011 donde expresan que corresponde al pago de transferencia 20% enunciando lo siguiente:

*“El día 28 de enero, realizamos el deposito de los recursos, por \$ 10.185.926.574 correspondientes al saldo que había en la cuenta bancaria, objeto del decreto 074 de 2010.*

*El valor de la contribución del último bimestre del año 2009 pendiente de giro era \$ 10.175.804.853 y los siniestros pagados durante el periodo de enero de 2010, a enero de 2011 fueron \$ 335.391.253.*

*Los recursos estuvieron en nuestra cuenta remunerada desde enero de 2010 hasta el 28 de enero de 2011, fecha en la cual se ordeno el traslado del dinero a su entidad.”*

El Consorcio remitió a la aseguradora la comunicación ECT-520-11 del 07 de febrero del 2011, solicitando aclaración de porque dichos recursos fueron consignados hasta enero del 2011.

Finalmente es pertinente informar que este recaudo fue capturado por la herramienta MUI (modulo único de ingresos), por el rubro de otros ingresos, teniendo en cuenta que el modulo único de ingresos (MUI) no contempla la posibilidad de modificar vigencias expiradas.

Por otra parte se informa que la aseguradora Seguros del Estado remitió la comunicación SOAT 019/11 del 24 de enero de 2011, donde aclaran la diferencia presentada en la contribución Fonsat 20%, por valor de \$ 8.300.824.751, enunciando lo siguiente:

*“Nos permitimos enviarle fotocopia de la consignación hecha a la cuenta corriente 031-246456-32 del banco BANCOLOMBIA de Consorcio Fidufosyga ECAT recaudos, por concepto pago del 20% de primas de pólizas de seguro obligatorio de accidentes de transito SOAT, expedidas en los meses de noviembre-diciembre de 2010, por valor de \$ 8.300.824.751.*

*Sobre el valor consignado nos permitimos informar que contiene un descuento de \$ 173.974.632 por concepto de pago de auditoria medica decreto 074 de enero 18 de 2010, según las instrucciones impartidas por el Ministerio de la Protección Social en su comunicación TES-433 del 21 de diciembre de 2010 (Autorización de operaciones FONSAT), la cual adjuntamos”.*

## 2. ANALISIS DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR PERSONAS JURÍDICAS

### RECLAMACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS

De acuerdo con la consulta realizada al sistema para las reclamaciones radicas de personas jurídicas durante el mes de enero de 2011 se informa que a la fecha de elaboración del presente informe se han radicaron 23.968 reclamaciones de las cuales 15.022 corresponden a reclamaciones nuevas y 8.946 son reingresos, es preciso aclarar que de conformidad con lo señalado a la firma Interventora esta cifra puede variar toda vez que se esta culminando el tramite de las mismas, a continuación se presenta la desagregación por tipo de reclamación, evento y estado:

#### Reclamaciones De Personas Jurídicas Nuevas

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	11,332	10,222,910,927	3,819	4,150,081,418	7,512	6,072,829,509	1	13,733,036
EVENTOS NATURALES	119	39,356,643	18	7,020,799	101	32,335,844	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	429	519,648,662	230	118,307,376	199	401,341,286	0	0
POBLACION DESPLAZADA	3,142	101,830,771	0	0	3,142	88,097,735	0	0
TOTAL	15,022	10,883,747,003	4,067	4,275,409,593	10,954	6,594,604,374	1	13,733,036

#### Reclamaciones De Personas Jurídicas Reingresos

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	8,620	9,275,549,354	801	641,683,848	7,818	8,633,769,206	1	96,300
EVENTOS NATURALES	21	261,374,845	1	29,700	20	261,345,145	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	304	723,966,380	28	111,198,035	276	612,768,345	0	0
POBLACION DESPLAZADA	1	3,558,305	0	0	1	3,558,305	0	0
TOTAL	8,946	10,264,448,884	830	752,911,583	8,115	9,511,441,001	1	96,300

## 2.1. RECLAMACIONES TRAMITADAS

### Reclamaciones Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de enero de 2011, se encuentran “Aprobadas” 4.067 reclamaciones por valor de \$4.275.409.593, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	3,819	4,150,081,418
EVENTOS NATURALES	18	7,020,799
EVENTOS TERRORISTAS	230	118,307,376
POBLACION DESPLAZADA	0	0
TOTAL	4,067	4,275,409,593

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra Aprobadas es de \$ 1.051.244

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones Aprobadas por tipo de evento:

#### **Accidentes de Tránsito**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	883	430,426,100
ARAUCA	7	5,003,922
ATLANTICO	392	883,077,794



BOGOTA D.C.	617	260,022,254
BOYACA	60	47,485,298
CAQUETA	4	1,114,801
CASANARE	52	15,565,444
CAUCA	27	59,155,266
CESAR	39	74,001,632
CORDOBA	242	445,704,124
CUNDINAMARCA	87	28,945,441
HUILA	182	82,055,000
LA GUAJIRA	25	162,317,995
MAGDALENA	86	390,176,245
META	10	1,256,596
NARIÑO	48	13,064,087
NORTE DE SANTANDER	62	17,044,501
QUINDIO	14	1,606,900
RISARALDA	3	89,814
SANTANDER	97	32,877,725
SUCRE	26	83,833,060
TOLIMA	66	32,640,223
VALLE	790	1,082,617,196
TOTAL	3,819	4,150,081,418

### Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	5	414,180
BOGOTA D.C.	4	708,400
NORTE DE SANTANDER	5	5,394,419
NARIÑO	3	474,100
VALLE	1	29,700
TOTAL	18	7,020,799

**Acciones Terroristas**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	91	31,952,469
BOGOTA D.C.	8	3,698,467
CAUCA	4	57,048,402
HUILA	26	7,351,533
META	3	1,877,864
NARIÑO	17	11,487,316
SANTANDER	2	58,100
VALLE	79	4,833,225
TOTAL	230	118,307,376

### **Reclamaciones No Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica**

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de enero de 2011, se encuentran en estado “No Aprobado” 10.954 reclamaciones por valor de \$6.594.604.374, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	NO APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	7,512	6,072,829,509
EVENTOS NATURALES	101	32,335,844
EVENTOS TERRORISTAS	199	401,341,286
POBLACION DESPLAZADA	3142	88,097,735
TOTAL	10,954	6,594,604,374

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra No Aprobadas es de \$602.027.

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones No Aprobadas por tipo de evento:

#### **Accidentes de Tránsito**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1,540	1,055,189,866
ARAUCA	6	3,905,648
ATLANTICO	195	329,645,035
BOGOTA D.C.	2,942	1,866,589,761
BOLIVAR	19	123,684,874

BOYACA	106	126,778,353
CALDAS	123	105,256,904
CAQUETA	96	62,025,362
CASANARE	98	160,546,036
CAUCA	217	163,332,730
CESAR	42	37,123,318
CORDOBA	106	127,621,453
CUNDINAMARCA	65	74,823,978
HUILA	257	137,416,678
LA GUAJIRA	38	36,367,165
MAGDALENA	32	57,738,540
NORTE DE SANTANDER	105	38,073,372
QUINDIO	44	33,684,162
RISARALDA	7	1,013,732
SAN ANDRES	1	5,548,280
SANTANDER	154	97,951,248
SUCRE	12	63,439,322
TOLIMA	58	69,988,439
VALLE	872	978,814,614
TOTAL	7,512	6,072,829,509

### Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	4	734,230
BOGOTA D.C	8	1,511,337
BOYACA	1	28,700
CALDAS	5	2,253,061
HUILA	1	92,700
META	2	55,500
NARIÑO	1	1,983,033
TOLIMA	59	921,405
VALLE	20	24,755,878
TOTAL	101	32,335,844

**Acciones Terroristas**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	84	97,686,658
ARAUCA	3	6,935,100
BOGOTA	10	26,269,348
CAQUETA	18	3,805,295
CAUCA	2	27,620,717
HUILA	31	122,700,202
META	20	6,946,618
NARIÑO	15	100,971,166
NORTE DE SANTANDER	1	1,969,050
SANTANDER	7	190,232
TOLIMA	3	4,804,123
VALLE	5	1,442,777
TOTAL	199	401,341,286

**Población Desplazada**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
HUILA	3142	88,097,735
TOTAL	3,142	88,097,735

**Reclamaciones En revisión en Auditoría Médica, Jurídica y Económica**

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de enero de 2011, se encuentran en estado “En Revisión” 1 reclamación por valor de \$13.733.036, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	1	13,733,036
EVENTOS NATURALES	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	0	0
POBLACION DESPLAZADA	0	0
TOTAL	1	13,733,036

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra En Revisión es de \$ 13.733.036.

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones en Revisión por tipo de evento:

**Accidentes de Tránsito**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1	13,733,036
TOTAL	1	13,733,036

### 2.3. RECLAMACIONES DE PERSONA NATURAL

De acuerdo con la consulta realizada al sistema para las reclamaciones radicas entre el 1 y 31 de enero de 2011 de personas naturales se informa que a la fecha de elaboración del presente informe se radicaron 188 reclamaciones de las cuales 72 corresponden a reclamaciones nuevas y 116 son reingresos, es preciso aclarar que de conformidad con lo señalado a la firma Interventora esta cifra puede variar toda vez que se esta culminando el tramite de las mismas, a continuación se presenta la desagregación por tipo de reclamación, evento y estado:

#### Reclamaciones De Personas Naturales Nuevas

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	38	423,426,950	2	15,450,000	33	373,984,950	3	33,992,000
EVENTOS NATURALES	27	297,302,650	4	46,350,000	21	226,540,100	2	24,412,550
EVENTOS TERRORISTAS	7	67,950,000	1	3,090,000	5	52,000,000	1	12,860,000
TOTAL	72	788,679,600	7	64,890,000	59	652,525,050	6	71,264,550

#### Reclamaciones De Personas Naturales Reingresos

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	77	694,653,500	32	279,508,800	31	288,271,300	14	126,873,400
EVENTOS NATURALES	26	268,950,750	10	100,290,300	11	111,687,500	5	56,972,950
EVENTOS TERRORISTAS	13	116,583,900	3	15,301,400	5	48,173,900	5	53,108,600
TOTAL	116	1,080,188,150	45	395,100,500	47	448,132,700	24	236,954,950

### **Reclamaciones de Personas Naturales – Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica**

En el mes de enero de 2011 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “Aprobadas” 7 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	2	15,450,000
EVENTOS NATURALES	4	46,350,000
EVENTOS TERRORISTAS	1	3,090,000
TOTAL	7	64,890,000

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra Aprobada es de \$ 9.270.000.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “Aprobadas” por tipo de evento y departamento.

#### **Accidentes de Tránsito**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
NORTE DE SANTANDER	1	7,725,000
VALLE	1	7,725,000
TOTAL	2	15,450,000

#### **Eventos Naturales**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ATLANTICO	1	10,300,000
CORDOBA	2	23,175,000
MAGDALENA	1	12,875,000
TOTAL	4	46,350,000



**Acciones Terroristas**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
SANTAFE DE BOGOTA	1	3,090,000
TOTAL	1	3,090,000

### **Reclamaciones de Personas Naturales – No Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica**

En el mes de enero de 2011 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “No Aprobadas” 59 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	NO APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	33	373,984,950
EVENTOS NATURALES	21	226,540,100
EVENTOS TERRORISTAS	5	52,000,000
TOTAL	59	652,525,050

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra No Aprobada es de \$11.059.747.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “No Aprobadas” por tipo de evento y departamento.

#### **Accidentes de Tránsito**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	5	58,763,000
ATLANTICO	3	33,038,000
BOGOTA D.C.	3	36,050,100
CAUCA	1	10,300,000
CESAR	1	12,875,050
CORDOBA	4	51,500,050
CUNDINAMARCA	1	12,422,450
META	2	23,175,050
NARIÑO	3	25,750,050

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
QUINDIO	1	10,300,000
NORTE DE SANTANDER	3	26,265,000
SANTANDER	1	10,300,000
TOLIMA	3	38,625,000
VALLE	2	24,621,200
TOTAL	33	373,984,950

### Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ATLANTICO	3	23,175,050
BOGOTA D.C.	1	12,850,000
BOLIVAR	4	40,130,000
CALDAS	1	10,300,000
CESAR	1	10,300,000
CHOCO	1	10,300,000
CORDOBA	4	47,550,000
LA GUAJIRA	1	10,300,000
NORTE DE SANTANDER	1	12,875,000
RISARALDA	2	25,585,050
SANTANDER	2	23,175,000
TOTAL	21	226,540,100

### Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
CAUCA	2	25,750,000
CORDOBA	1	12,860,000
NORTE DE SANTANDER	1	3,090,000
VALLE	1	10,300,000
TOTAL	5	52,000,000

### **Reclamaciones de Personas Naturales – En Revisión en Auditoría Médica, Jurídica y Económica**

En el mes de enero de 2011 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “En Revisión” 6 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	3	33,992,000
EVENTOS NATURALES	2	24,412,550
EVENTOS TERRORISTAS	1	12,860,000
TOTAL	6	71,264,550

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra En Revisión es de \$11.877.425.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “En Revisión” por tipo de evento y departamento.

#### **Accidentes de Tránsito**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1	12,167,000
CORDOBA	1	8,950,000
VALLE	1	12,875,000
TOTAL	3	33,992,000

#### **Eventos Naturales**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
CORDOBA	1	11,537,500
NARIÑO	1	12,875,050
TOTAL	2	24,412,550

**Acciones Terroristas**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
CORDOBA	1	12,860,000
TOTAL	1	12,860,000

### 3. ANALISIS COMPORTAMIENTO DE LAS DEVOLUCIONES

#### Glosas de Reclamaciones Personas Jurídicas

El siguiente cuadro refleja las principales causales de devolución de reclamaciones jurídicas revisadas en el mes de enero de 2011 en el aplicativo SII ECAT.

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
122.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	32466	56.11%
768.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	6744	11.65%
850.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	3223	5.57%
336.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	3017	5.21%
335.3	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	3005	5.19%
336.2	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2963	5.12%
768.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	1335	2.31%
112.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	653	1.13%

999.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	583	1.01%
546.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	403	0.70%
208.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	391	0.68%
353.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	296	0.51%
332.6	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	267	0.46%
506.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	242	0.42%
623.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	229	0.40%
114.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	227	0.39%
332.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	222	0.38%
202.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	117	0.20%
223.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	115	0.20%
308.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	109	0.19%

502.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	107	0.18%
849.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	105	0.18%
601.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	95	0.16%
203.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	80	0.14%
302.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	74	0.13%
333.2	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	72	0.12%
205.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	62	0.11%
127.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	60	0.10%
608.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	57	0.10%
607.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	49	0.08%
339.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	49	0.08%
602.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	42	0.07%



201.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	42	0.07%
507.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	40	0.07%
204.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	40	0.07%
354.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE LA VÍCTIMA HACE PARTE DEL CENSO ELABORADO POR LOS COMITÉS LOCALES Y/O REGIONALES DE EMERGENCIAS, PARA EVENTOS CATA	39	0.07%
606.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	36	0.06%
203.2	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	31	0.05%
354.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE LA VÍCTIMA HACE PARTE DEL CENSO ELABORADO POR LOS COMITÉS LOCALES Y/O REGIONALES DE EMERGENCIAS, PARA EVENTOS CATA	28	0.05%
307.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	19	0.03%
508.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	14	0.02%
206.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	14	0.02%
523.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	12	0.02%
109.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	10	0.02%

335.2	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	9	0.02%
605.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	8	0.01%
335.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	7	0.01%
604.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	6	0.01%
303.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	6	0.01%
603.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	5	0.01%
304.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	5	0.01%
123.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	5	0.01%
501.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	3	0.01%
363.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL RECLAMANTE, PARA ACREDITAR PARENTESCO.	3	0.01%
353.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA ORIGINAL DE LA DENUNCIA PENAL DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO EL HECHO HAYA SIDO OCASIÓN	3	0.01%
301.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	3	0.01%

102.1	EL CARGO POR CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	3	0.01%
366.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN QUE OFICIALIZA LA ENTIDAD PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE ORIGEN PÚBLICO	2	0.00%
209.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2	0.00%
207.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2	0.00%
767.1	EN LA FACTURA SE RELACIONAN CARGOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA IPS RECLAMANTE Y NO HABILITADOS.	1	0.00%
603.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VÍCTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	1	0.00%
366.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VÍCTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	1	0.00%
363.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, O AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL COBRO, POR PARTE DEL PADRE SOBREVIVIENTE.	1	0.00%
362.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS (SI LOS HUBO), PARA ACREDITAR PARENTESCO.	1	0.00%
303.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LOS HONORARIOS DE ANESTESIA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LA FACTURA.	1	0.00%
111.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	1	0.00%
106.2	LOS CARGOS POR MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS EN EL DETALLE DE CARGOS Y/O LOS SOPORTES, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	1	0.00%

106.1	LOS CARGOS POR MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS EN EL DETALLE DE CARGOS Y/O LOS SOPORTES, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	1	0.00%
105.1	1. LOS CARGOS POR DERECHOS DE SALA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	1	0.00%
	GRAN TOTAL	57866	100.00%

La Mayor causal de devolución de reclamaciones auditadas durante Diciembre de 2010 fue la glosa que se relaciona con “los cargos por ayudas diagnósticas (incluye procedimientos diagnósticos) que vienen relacionados y/o justificados en los soportes de la factura presentan diferencias con las cantidades que fueron facturadas.” con el 56.11%

En segunda instancia con el 11.65% se encuentra la glosa que se relaciona con: “existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del registro civil de nacimiento de la víctima, que acredite parentesco”.

Con el 5.57% se encuentra la glosa que se relaciona con: “Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad del registro civil de nacimiento de la víctima, que acredita parentesco”.

## Glosas de Reclamaciones Personas Naturales

El siguiente cuadro refleja las principales causales de devolución de reclamaciones naturales revisadas en el mes de enero de 2011 en el aplicativo SII ECAT:

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
335.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURPEN	84	12.07%
365.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY, PARA COMPROBAR LOS DERECHOS A LA INDEMNIZACIÓN	83	11.93%
359.2	APORTAR DECLARACION DE NO AFILIACION AL SGSSS	70	10.06%
359.1	APORTAR FOTOCOPIA DE LACÉDULA DEL RECLAMANTE AMPLIADA CON FIRMA Y HUELLA.	60	8.62%
332.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE FACTURA ORIGINAL, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD QUE PRESTÓ LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	37	5.32%
355.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN, FORMA DANE IP 25-1V88 O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXPEDIDO POR EL NOTARIO	37	5.32%
358.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVER CUANDO LA MUERTE SE HAYA PRODUCIDO EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE O EVENTO TERRORISTA O CATASTRÓFICO	36	5.17%
353.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA ORIGINAL DE LA DENUNCIA PENAL DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO EL HECHO HAYA SIDO OCASIÓN	35	5.03%
122.1	EL PRESTADOR PRESENTA EL COBRO DE UN SERVICIO EN FECHA POSTERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	33	4.74%

360.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR SU CÓNYUGE, O REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE ESTE ÚLTIMO, PARA EL COBRO DE LA INDEMNIZACIÓN PLENA.	24	3.45%
360.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VÍCTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	21	3.02%
333.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA COPIA DE LA EPICRISIS PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERAN SERVICIOS DE URGENCIA CON OBSERVACIÓN, HOSPITALIZACIÓN Y PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE ALTO COSTO	17	2.44%
360.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VÍCTIMA ERA SOLTERA Y NO TENIA HIJOS.	16	2.30%
332.5	LA FACTURA DEBE CONTENER LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA O GENÉRICA DE LOS ARTÍCULOS VENDIDOS O SERVICIOS PRESTADOS.	15	2.16%
354.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE LA VÍCTIMA HACE PARTE DEL CENSO ELABORADO POR LOS COMITÉS LOCALES Y/O REGIONALES DE EMERGENCIAS, PARA EVENTOS CATA	14	2.01%
354.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: EL ALCALDE DEL RESPECTIVO MUNICIPIO O DISTRITO, LA PERSONERÍA MUNICIPAL O DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES,	14	2.01%
363.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, O AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL COBRO, POR PARTE DEL PADRE SOBREVIVIENTE.	12	1.72%
361.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS (SI LOS HUBO), PARA ACREDITAR PARENTESCO.	9	1.29%
362.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE ESTA RELACIÓN.	9	1.29%
362.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS (SI LOS HUBO), PARA ACREDITAR PARENTESCO.	9	1.29%
357.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL ORIGINAL DEL DICTAMEN SOBRE LA INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDO POR LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, ENTIDADES CREADAS POR LA LEY 100 DE 1993.	8	1.15%

363.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS QUE TENÍA LA VICTIMA.	7	1.01%
361.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.	6	0.86%
361.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA NO TENÍA HIJOS (EN CASO DE SER ESTA LA SITUACIÓN) O DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS DE LA VICTIMA	6	0.86%
362.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA NO TENÍA HIJOS (EN CASO DE SER ESTA LA SITUACIÓN) O DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS DE LA VICTIMA	5	0.72%
364.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL RECLAMANTE, PARA ACREDITAR PARENTESCO.	5	0.72%
363.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL RECLAMANTE, PARA ACREDITAR PARENTESC	4	0.57%
768.1	NO HAY CONCORDANCIA EN LOS DATOS ENTRE LOS FORMULARIOS Y LOS SOPORTES ANEXOS A LA RECLAMACIÓN	4	0.57%
361.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR LOS HIJOS MAYORES DE EDAD, PARA EL COBRO.	3	0.43%
362.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR LOS HIJOS MAYORES DE EDAD, PARA EL COBRO.	3	0.43%
364.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS QUE INDIQUEN QUE LA VICTIMA ERA SOLTERA Y NO TENÍA HIJOS Y EN LA QUE ESPECIFIQUE LA CANTIDAD DE HERMANOS DE LA VICTIMA.	3	0.43%
363.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR PARTE DE LOS OTROS HIJOS.	2	0.29%
364.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LOS REGISTROS CIVILES DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, O AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL COBRO.	2	0.29%

364.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR PARTE DE LOS OTROS HERMANOS DE LA VICTIMA, PARA EL COBRO.	2	0.29%
332.2	2. SE ANEXAN DETALLE DE CARGOS DE USUARIOS DIFERENTES AL REGISTRADO EN LA FACTURA.	1	0.14%
	TOTAL	696	100.00%

La mayor causal de devolución fue la glosa que se relaciona con: ““existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad en el formulario FURPEN”, con el 12.07%.

En segunda instancia con el 11.93% se encuentra la glosa que se relaciona con: “existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de los documentos previstos en la ley, para comprobar los derechos de la indemnización”

Con un porcentaje del 10.06% se encuentra la glosa que se relaciona con: “aportar declaración de no afiliación al SGSSS”.

Las inquietudes de las personas naturales y jurídicas son atendidas personalmente o por teléfono en el área de Servicio al Cliente, dispuesta por el Consorcio con personal capacitado para resolver inquietudes de trámite, estado de las reclamaciones e información general y de igual forma, se encuentra dispuesta en la página Web del FOSYGA, pestaña ECAT, la información de documentos para la presentación de reclamaciones, formularios, la normatividad e información general que sirve de apoyo a las IPS y personas naturales para la presentación de las reclamaciones ante el FOSYGA – Subcuenta ECAT. Adicionalmente, se reciben consultas vía correo electrónico en la siguiente dirección: [atencionalcliente@fidufosyga.com.co](mailto:atencionalcliente@fidufosyga.com.co)